

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

COMERCIALIZADORA ELORO, S. A.

R.F.C: CEL470228G64

DOMICILIO FISCAL

CARRETERA MEXICO - PACHUCA KM. 12+500, COL. RUSTICA XALOSTOC C.P. 55340, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: BODEGA JUMEX

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE JUGOS

TIPO : PEQUEÑA 11-50 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE OXIGENO LT. 5 MZA. 5, COL. CIUDAD INDUSTRIAL II ETAPA C.P. 86010, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

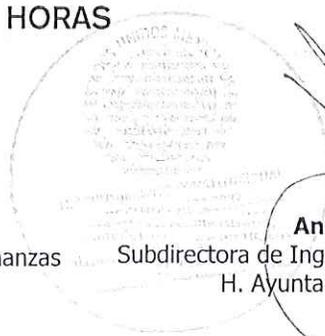
VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 25/OCT/2024 AL 25/OCT/2025

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 Y SABADO DE 09:00 A 14:00 HORAS

Ana Carolina Jiménez Contreras
Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas
del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres
Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.